

A.M.P.R.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Mujeres Piemontesas de la República Argentina (A.M.P.R.A.) convoca a sus asociadas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el sábado 1° de Octubre de 2016, a las 10 hs. en el domicilio del Centro Piemontés de Santa Fe, 3 de Febrero 3253, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Un minuto de silencio por las asociadas fallecidas.
2. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
3. Elección de dos asociadas para la firma del Acta de la Asamblea.
4. Consideración de la Memoria y Balance al 30.06.2016.
5. Consideración de la cuota social.
6. Incorporación de nuevas integrantes de Asociaciones.
7. Varios.

Santa Fe, 23 de Agosto de 2016.

Olga G. de Chicco

Secretaria

\$ 45 300309 Ago. 30

POLICLINICOS UNION S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Mendoza N° 1571 de Rosario (Santa Fe), en primera convocatoria el día 27 de Agosto de 2016 a las 10:00 hs y en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 11:00 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar -conjuntamente con la Presidente- el acta de la asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio concluido el 30/4/16.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
- 5) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso de las disposiciones del artículo 261 Ley N° 19.550.
- 6) Consideración de la remuneración del Síndico.
- 7) Designación de Director Suplente.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sede social para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (Conf. Art. 238 de la Ley Nº 19.550).

§ 225 300397 Ago. 30 Set. 5

CLUB ATLÉTICO CAÑEROS

MOUSSY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo N° 18 de nuestros estatutos. La Comisión Directiva del Club Atlético Cañeros, convoca a sus asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria, prevista para el día Sábado 02 de Abril, del presente año 2016, a partir de las 21:00 Hs, en nuestra Sede Social, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
- 2) Designación de dos asociados para refrendar el acta junto al Presidente y Secretario.
- 3) Designación de una Comisión escrutadora para recibir los votos y practicar el escrutinio correspondiente.
- 4) Consideración de la Memoria y Balance General, correspondiente al Ejercicio que comprende del 1 de Enero de 2015, al 31 de Diciembre de 2015 e Informe del Síndico.
- 5) Cuota societaria.
- 6) Elección de: Cinco miembros titulares en reemplazo de los señores: Quarín Danilo, Urbani Adrián, Deán Andi, Debarbora Ornar y Urbani Leonardo.

IMPORTANTE:

- a) Un síndico titular en reemplazo del señor: Pighin Horacio.
- b) Un síndico suplente en reemplazo del señor: Della Rosa Leandro.

* Quedan en la Comisión: Quarín Armando, Della Rosa Bruno, Urbani Julián, Cargnelutti Elian, Iglesias Facundo y Deán Milton.

DANILO QUARIN

Presidente

ELIAN CARGNELUTTI

Secretario

NOTA: En caso de lluvia, la Asamblea quedará postergada para el día 09 de Abril

§ 45 299918 Ag. 30

BIBLIOTECA POPULAR BICA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Asociados Activos a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de septiembre de 2016, a las 10:00 horas, en la sede de la Biblioteca Popular Bica, sita en calle Alberti 2631 de la ciudad de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos asociados para que, juntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, e Informe del Auditor Externo correspondientes al 16° Ejercicio Económico cerrado al 30/06/2016.
3. Informe del Órgano de Fiscalización.
4. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.
5. Renovación parcial de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.

Santa Fe, 11 de agosto 2016.-

LUIS A. CAFARO

Presidente

ANDRÉS CARLOS FAVALLI

Secretario

NOTA: Art. 26°: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias sesionarán con la mayoría absoluta de los asociados activos y una hora mas tarde de lo señalado para el inicio con el número de asociados que se encontraren presentes.

§ 45 299887 Ag. 30

ASOCIACIÓN CIVIL GURI JARDÍN DE INFANTES ESPECIAL

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convóquese a los Señores Asociados de la Asociación Civil Gurí Jardín de Infantes Especial a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en su sede social de calle Entre Ríos 3851 de esta ciudad de Rosario, el viernes 16 de septiembre de 2016, a las 17:30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designar dos asambleístas para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretaria.
- 2) Lectura y consideración del Acta Conjunta firmada por los presidentes de las asociaciones: Asociación Civil Gurí Jardín de Infantes Especial y Asociación del Centro Educativo Latinoamericano.

ARIEL YAQUÏNTO

Presidente

ESTRELLA BORSELLA

Secretaria

NOTA: Normas y disposiciones que regirán el Acto: Los actos previstos que se enumeran precedentemente se cumplirán y serán regidos por el Reglamento en vigencia, dentro de las siguientes normas y horarios fijados al efecto: A las 17:30 horas: designación

de dos asambleístas para firmar el acta correspondiente. A las 18:00 horas comienzo de la Asamblea General Extraordinaria para tratar los temas del orden del día señalados en la presente convocatoria. El acto eleccionario será válido con cualquier número de concurrentes, y la elección se hará, por simple mayoría de votos. La asamblea será válida en primera convocatoria y los actos mencionados se realizarán con el número de socios que asistan y no se suspenderá por mal tiempo.

§ 66 299999 Ag. 30 Ag. 31
